Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURIDICAS Y SOCIALES
AVDA BOLIVIA 5150 4400 SALTA (R.A.)
UNSAECO @ UNSA.EDU.AR
TEL. 0387-4255462 /5418/5472 FAX 425

Salta, 09 ABR 2012

RES. DECECO Nº 167.12 **Expte. Nº 6738/11**

VISTO:

La Resolución DECECO Nº 029/12 – Ad referéndum del consejo Directivo emitida en su oportunidad; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución CD-ECO Nº 042/12, ratifica la Res. DECECO Nº 029/12 con modificaciones, en Reunión de Consejo Directivo Nº 02/12, de fecha 06/03/2012.

Que corresponde la prórroga de la designación de la Prof. Paola Rosana Guardatti a partir del 1º de enero de 2012 y no desde el 1º de febrero del año en curso.

Que el Artículo 101 de la Ley de Procedimientos administrativos establece: *"En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho o los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión".*

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

Artículo 1º.- Tener por prorrogada la designación de la Profesora PAOLA ROSANA GUARDATTI, D.N.I. Nº 21.616.055, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino con dedicación semiexclusiva, para desempeñarse como Coordinadora del Servicio de Apoyo Educativo (SAE) en el Curso de Apoyo para el ingreso a la Universidad, año 2012, de esta Facultad, a partir del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2012 o hasta que el cargo se cubra por concurso, o nueva disposición, lo que suceda primero.

Artículo 2º.- Dejar sin efecto los Artículos 2º y 3º de la Resolución DECECO Nº 029/12.

Artículo 3º.- Hágase saber a la interesada, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

Cra. Antonieta Di Giannantonio
Secretaria de As. Instituc. y Administrativos

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS JURIDICAS Y SOCIALES - U.N.Sa. -

Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO